



GESTIÓN LEGISLATIVA
Bancada Frente Guasu
2017

Importantes avances legislativos en la justicia tributaria, el presupuesto social y los derechos de los sectores más vulnerables.

- La Bancada del Frente Guasu del Senado, siguiendo la línea política de justicia social y soberanía, **ha participado en la presentación de 337 iniciativas legislativas** en el presente periodo legislativo (2013-2017), situándose, en promedio por su cantidad de miembros, como la bancada más productiva:
 - 82 proyectos de ley (38 propios)
 - 45 resoluciones unicamerales (8 propios)
 - 61 declaraciones (28 propios)
 - 149 pedidos de informe (114 propios)
- De estas iniciativas, 99 iniciativas corresponden al año 2017:
 - 20 proyectos de ley (9 propios)
 - 8 resoluciones unicamerales (3 propios)
 - 16 declaraciones (10 propios)
 - 35 pedidos de informe (32 propios)
- En el presente año se presentaron los siguientes proyectos de ley propios:
 - Proyecto de Ley "Que modifica la Ley 438/96, **Código Electoral Paraguayo**" (**publicidad gratuita**).
 - Proyecto de Ley "**De publicación de encuestas electorales**".
 - Proyecto de Ley "Que establece la **inscripción automática** en el Registro Cívico Permanente de ciudadanos paraguayos residentes en el Paraguay y en el extranjero".
 - Proyecto de Ley de aumento del **impuesto al tabaco**
 - Proyecto de Ley "Que dispone el servicio obligatorio de **transporte público gratuito** el día de las elecciones internas y generales,



solventada por el aporte y subsidio a los partidos políticos contemplados en el Presupuesto General de la Nación”

- Proyecto de Ley "**De prevención y atención de personas en riesgo de suicidio**".
- Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 4°, 5° y 6° de la Ley N° 5404/15, De Compensación a los municipios del departamento Canindeyú en **reparación por la desaparición, de los Saltos del Guairá**, en el marco de la distribución de compensaciones de la Entidad Binacional ITAIPÚ”.
- Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 12 de la Ley N° 4758 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (**FONACIDE**) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”.
- Proyecto de Ley "**Del Archivo General de la Nación** y del Sistema Nacional de Archivos de la República del Paraguay”.
- Los proyectos presentados este año se suman a otros proyectos presentados en del 2013 a esta parte, como, por ejemplo:
 - Incremento de royalties y rol protagónico de PETROPAR con la modificación de la **ley de hidrocarburos**
 - **Impuestos al tabaco y la soja**
 - Contra la APP y destrucción del patrimonio público
 - **De soberanía alimentaria**, compra directa, condonación de deudas, expropiaciones, de fortalecimiento de la agricultura familiar campesina
 - **De protección ambiental**, entre otros.
- Este último año se ha logrado importantes avances en proyectos de ley que contribuyen a la justicia tributaria, la justicia social y los derechos garantizados:
 - La Ley N.º 5868/2017 que declara en emergencia la **agricultura familiar campesina**;
 - Que incrementa el **Impuesto al tabaco**, con media sanción;
 - **De trazabilidad del tabaco** (apoyado en conjunto con otras bancadas), con media sanción;



- De modificación de la Ley de **FONACIDE** a fin de incluir a las **universidades públicas e institutos superiores** en los Fondos para la Excelencia de la Educación, con media sanción;
- Que crea el Programa de Prevención y Atención al **Trastorno al Espectro Autista (TEA)**, con media sanción.
- En años anteriores hemos logrado igualmente la aprobación de importantes proyectos de ley
 - **La Ley N°5538/2015 del Tabaco**: 20 millones de US\$ más recaudados entre 2014 y 2016, además, medidas sanitarias y de restricción de publicidad;
 - **La Ley N° 5513/2015** que establece tasas crecientes a latifundios: en 22 municipios que presentaron informes, **la recaudación por el nuevo impuesto fue de 2.318 millones de Gs.**
 - Ley N° 5469/2015 de Salud Indígena.
 - Ley N° 5551/2016 que suspende por año la el impuesto a las Cooperativas.
- **El Frente Guasu ha rechazado leyes** que hoy se han evidenciado como altamente perjudiciales para el Estado de derecho y el patrimonio público
 - **La Ley de APP y de “Llave en Mano”**, que abren puertas a privatización de bienes públicos con enormes sobrefactuaciones (caso Transchaco y Aeropuerto) y amplias denuncias de irregularidades en el proceso licitatorio. plagada de irregularidades. Presentamos incluso en 2014 un proyecto de derogación.
 - **La Ley de Militarización**, que desperdicia millones de dólares en la FTC sin resultado y con violación de DDHH
- Los pedidos de informe han evidenciado irregularidades en instituciones públicas, omisión de información pública, violaciones de derechos humanos, incumplimientos de la Constitución, leyes nacionales, contribuyendo con información para iniciativas legislativas.
- Los proyectos de declaración y resolución han posicionado al Frente Guasu en el contexto nacional e internacional, en una visión de



solidaridad y hermandad entre los pueblos, lográndose la aprobación la mayoría de ellos.

- La Bancada ha realizado 33 audiencias públicas, reuniones intersectoriales y seminarios internacionales. Cabe resaltar los siguientes temas:
 - Atención a la crisis del sector agrícola
 - Presupuesto participativo con sectores sociales y de trabajadores
 - Atención a sectores vulnerables como trabajadores formales e informales, bañadenses, usuarios del transporte público, indígenas.
 - Atención problemas ambientales, de cumplimiento de derechos humanos.
- Respecto al presupuesto 2018:
 - Se demostró que es posible recaudar más sin modificar ninguna ley, sólo estimando un crecimiento de impuestos directos (renta, selectivo al consumo e importación) igual al crecimiento del IVA.
 - Se demostró lo absurdo del endeudamiento con bonos en vez de incrementar los impuestos a los sectores que más ganan en Paraguay (tabaco, soja, especulación financiera).
 - Se recuperó el presupuesto en cuanto a desprecuarización, equiparación y recuperación salarial de salud, educación y otros sectores estratégicos (sociales, empresas públicas, Universidades).
 - Recuperar el presupuesto del INDI para compra de tierras recortado en 34 mil millones de Gs.
 - Se modificó la contratación de electricistas residentes de la ANDE por adquisición de equipamientos y maquinarias.
- Invitamos a la ciudadanía a acercar sus inquietudes y proyectos a la Bancada del Frente Guasu.
- Como tercera fuerza en el Senado, deseamos a todos y todas felices fiestas y energía para seguir en el 2018 luchando por un Paraguay más justo y solidario.